

PRECIOS

Trimestre. 2.000 pesetas
Número suelto. 80

Anuncios a precios convencionales.

Pagos anticipados.

La Opinión

REDACCION Y ADMINISTRACION

RAMBLA-SAN CARLOS, 11, 3.

Toda la correspondencia al Director. De los originales responden los autores.

PERIÓDICO DE LUCHA POLÍTICA

A los suscriptores de LA OPINION y al público en general

Una resolución judicial que los interesados estiman improcedente y que nosotros no hemos de juzgar ahora, ha privado a «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal, de los medios de publicarse.

Su Director, nuestro querido compañero D. Antonio Chulvi, nos ha rogado que durante estos días que la suspensión de aquel pueda durar, se publique diariamente LA OPINION para suplir aquel.

Gustosos accedemos, porque militamos en el mismo campo, aunque los procedimientos difieran.

Verd, pues, LA OPINION la luz todos los días hasta que el legítimo, el antiguo y genuino «Diario de Tarragona» reanude su publicación, rogando a nuestros suscriptores vean en este concurso a un compañero, la confirmación de la razón de nuestra existencia.

LA OPINION es un periódico de lucha, «Diario de Tarragona» lucha contra un trust político financiero que quiere dominar y llevar a la opinión pública por los derroteros del catalanismo, del republicanismo de guardarropta, para redondear sus espaldas negociadas.

«Diario de Tarragona», el legítimo, defendiendo en la prensa una idea política que nos es completamente afín, y sin bastardías. Nos corresponde, pues, de derecho ponernos a su lado.

LA REDACCION.

La nueva prensa

Con el presente siglo coincidió la moda de crear periódicos independientes, completamente desligados de todo compromiso de partido, los cuales pretenden convertirse en órganos receptores y reflectores de la opinión dominante en el país y defensores de sus intereses y aspiraciones.

De esta suerte sus direcciones se convierten en gerencias encargadas del desarrollo y prosperidad del negocio, que no siempre puede armonizarse con las conveniencias y necesidades públicas. Su criterio es a menudo variable y tornadizo, censurando lo que antes aplaudieron y defendiendo con frecuencia soluciones opuestas a las sustentadas con anterioridad por la necesidad de atender al producto de los capitales invertidos en su creación.

Claro es que, dada esta manera de ser, el periodismo se convierte en una industria, esfumándose su carácter sacerdotal y la abnegación constitutiva de su principal distintivo, y sus juicios se hallan en ocasiones influidos por el movimiento de caja, principal determinante de su existencia. Reflejo de este materialismo corruptor ha sido la violenta polémica sostenida recientemente entre algunos diarios de aquella índole con motivo de las disposiciones gubernamentales reguladoras del precio y dimensio-

nes de los periódicos; disposiciones adoptadas, precisamente, a petición de los colegas empeñados en su discusión para evitar las competencias entre sus respectivas empresas.

Es fácil colegir de lo expuesto que la independencia de tales publicaciones, pomposamente anunciada como subtitular, es muy relativa y solo tiene efectividad en cuanto a la idealidad y espiritualismo de su redacción se refiere, porque en lo restante la independencia se trueca en esclavitud de escribir los dictados de sus respectivas gerencias o consejos de administración, los cuales, las más de las veces, solo atienden a la forma de reforzar los productos de su industria, sin atender para nada los intereses públicos y las conveniencias nacionales, registrándose con este motivo espectáculos tan lamentables como los producidos durante la última guerra, en que desapareció de la prensa toda sombra de neutralidad, engendrándose una división de fibias y fobias, cuya razón solo habría podido encontrarse en los ingresos de caja anotados en sus libros mayores y en sus libros diarios.

Desterrado de ellos toda hermenéutica o relegado a lugar muy secundario, su empeño consiste en halagar al público defendiendo o disculpando sus más dolorosos extravíos en vez de procurar corregirlos y sirviendo mal sanas curiosidades cuando en ellas pueda cifrarse un aumento de tiraje.

La escasa circulación alcanzada por los diarios de provincias mantenía a éstos libros de la codicia y ambiciones de los grandes rotativos, tal vez por la imposibilidad material y absoluta de entablar competencias y se mantenía en envidiosa encerrada en la esfera de su modestia y procurando defender sus puntos de vista, sus ideas, su espiritualidad y difundirlos en el círculo reducido de su acción, combatiendo briosamente los errores donde quiera que se advirtieran y arrojando valientemente la impopularidad cuando en el público se observaban.

De ahí que la labor del periodista provinciano resulte poco envidiable y erizado de dificultades. Compelido frecuentemente a procurar el fracaso de todo género de agiotismos, se convierte en blanco de las iras y rencores de sus autores, sin poder siquiera compensarlos con la gratitud de la generalidad, cuyos intereses comenta, que de puro platónica resulta impereceptible e ilusoria. Por otra parte, su remuneración corresponde siempre a la escasa vida del periódico, objeto de sus amores, y sólo la extrema abnegación puede retenerle a continuar en el cumplimiento de una misión, en el que sabe sobradamente que no ha de hallar gloria ni provecho.

Así se explica que los vivos abandonen la profesión con tanta facilidad, o la conviertan en escabel para escalar empleos mejor retribuidos, o se dediquen a halagar la vanidad de los poderosos, procurando sugerirles negocios, a los cuales pueda coadyuvar la prensa, que para este objeto ha de estar libre de toda disciplina política y gozar de la independencia necesaria para sujetarse a la absoluta dependencia de los mismos, a fin de obtener de ellos espléndida remuneración, siquiera necesite para ello utilizar la más atrevida adulación.

DE AQUELLOS TIEMPOS...

El «ball de bastonets»

Todo lo que tiene sabor tradicional, lo que es típico de nuestra amada tierra, de nuestra querida Tarragona, nos encanta, nos evoca recuerdos de la juventud dorada y risueña; días de ventura que añoramos y que, por desgracia, no vuelven.

El «ball de bastonets», como otros bailes que aparecían por nuestras calles en nuestras más esplendorosas fiestas mayores, parece que están ya olvidados por nuestro pueblo. Para vivir, no solamente es preciso el cotidiano trabajo; es elemento también indispensable el deleite, la expansión, el recuerdo, la repetición de cosas y casos de otros tiempos.

El más pequeño detalle del pasado aparece a nuestra vista adornado con las poéticas galas de la ilusión incomparable de los albores de la vida.

Hemos visto y oído estos días a los vivarachos y decididos pequesuelos del Asilo de San José realizar, con juvenil entusiasmo, los diferentes ejercicios y combinaciones del típico «ball de bastonets», y nos creíamos transportados a épocas en que esos bailes y notas populares eran el detalle bullanguero y obligado de nuestras Fiestas mayores.

Han pasado, pues, esos muchachos los espectadores habrán comprendido que evocaban alegrías, que realizaban una buena obra. Reciban nuestro aplauso y nuestra felicitación.

Y recibala también el director del Asilo reformatorio San José, nuestro querido amigo el Rdo. D. Rafael Farriol, por su feliz iniciativa y por su constancia y abnegación en organizar y realizar esa bonita nota local de alegría popular, haciendo revivir pasadas y típicas tradiciones.

¿Por qué somos así?...

Con el programa mínimo... que hemos tenido de fiestas han venido centenares de forasteros, probándose a sí.

¿Qué hubiera ocurrido de ser unas fiestas espléndidas y llamativas?

El uno por el otro... la casa sin barrer. Tarragona la diáfana, la vetusta, la bella, la matrona del Mediterráneo, duerme, duerme tranquila.

No hay un espíritu valiente que se despierte, que le saenda la noña; una sociedad que le arranque el spleen, una corporación que le dé inyecciones de entusiasmo, de jolgorio, de alegría.

¿Tan mal les va a las industrias, a los comercios, a todos los habitantes de todas clases y categorías cuando se celebran fiestas de... cara nulls?

Por qué somos así?

El pueblo más pequeño, la aldea más recóndita, la población más ínfima, desea con ansia, y organiza al cabo del año, fiestas, alegría, movimiento, expansión, que todo eso es... necesario para que la vida ciudadana no sea un sueño pesado y monótono.

Hay que vivir de cara al progreso.

Boletín Oficial

Extracto del 25 de Septiembre

El ministro de la Gobernación dispone declarar nulas las elecciones municipales del segundo distrito del pueblo de Cambrils celebradas el día 8 de Febrero último.

El señor gobernador hace público que D. José Aguiló, vecino de Barcelona, ha presentado una solicitud pidiendo el registro de 20 pertenencias de la mina de hierro denominada «Nueva Fresca II» en el término de Alforja.

El teniente coronel jefe de propiedades del ramo de Guerra de esta provincia anuncia que se desea alquilar un local destinado a Parque regional de campaña de intendencia, se conyoca a los propietarios de edificios que los posean en esta capital, presenten proposiciones dentro del plazo de diez días, en la calle del Gasómetro, números 22, 24 y 26.

El edificio ha de reunir las condiciones siguientes:

Local para pabellón o sea casa-habitación por lo menos para el auxiliar encargado de los almacenes.

Idem para oficinas.

Cobertizos para carruajes o terrenos en donde levantarlos de superficie de unos 1.600 metros cuadrados.

Locales para almacenes de unos 1.400 metros cuadrados.

Idem para dormitorio de tropa.

Otro local para depósito de embalajes y depósito eventual.

Patio de 1.000 a 2.000 metros cuadrados.

Y finalmente hallarse dotado perfectamente de unas dos plumas (medida del país) de agua.

El Ayuntamiento de Ulldecona publica el extracto de los acuerdos tomados por apuel Ayuntamiento durante los meses de Abril y Mayo del corriente año.

El agente recaudador de la zona de Valls que hallándose en descubierto D. José Barrabegs Sanz, por territorial y pecuaria desde el año 1915 a 1920 se proceda al embargo y venta de sus bienes, muebles y semovientes.

Por la contaduría de fondos del presupuesto municipal de Valls se publica la distribución de fondos por capítulos o conceptos para satisfacer las atenciones del mes corriente.

La alcaldía de La Galera manifiesta que tiene expuesto al público el reparto general de dicha localidad; la de Bellmunt el proyecto de presupuesto extraordinario para la creación de un cementerio, y la de Caltell que tiene expuesto al público el presupuesto ordinario del ejercicio actual.

Ecos de Sociedad

En Altafulla

Muchas son las fiestas que ha venido llevando a cabo la colonia veraniega de Altafulla, siendo sin duda la celebrada en la preciosa mansión veraniega de los señores Miguel Martí, en la noche del 19, la que más éxito ha alcanzado.

En el hermoso parque que rodea la casa habíase levantado un artístico escenario, en el cual un grupo de distinguidos jóvenes de la colonia, aficionados al arte de Talía, puso

en escena la comedia en tres actos de Paso y Abati «El gran tacaño» con ajustada interpretación, la cual corrió a cargo de las bellas señoritas Carmelita Cortes, Filomena y Pilar de Montagut, Aurora Samaniego, María Dolores Lopez y Carolina de Castellarnau, y de los jóvenes Juan M. Ferrando, Mariano Samaniego, Joaquín de Castellarnau, José A. de Montagut y Juan A. e Ignacio Macaya, cosechando todos grandes aplausos.

Finalizada la representación, los señores de la casa obsequiaron con un *lunch* a la distinguida concurrencia, entre los que recordamos las siguientes familias: marqueses de Tamarit, Rigal, Castellarnau, Pílon, Lopez, Huguet, Ponts, Imbert, Solá, Martí, Macaya, Castany, Montagut, Ulacia, Xircos, Cortes, Salazar, Montobbio, Boset, Samaniego, Perulles, Pradell, Gatell, Rovira, Silveiro y Lamadrid.

**Traslado**  
Ayer salió para Huesca, donde tomará posesión de su nuevo destino, el teniente coronel D. Rafael Durán.

**COMISION PROVINCIAL**

Bajo la presidencia de D. Ramón Vidella y con asistencia de los señores Guasch, Solanes y Ferrer se reunió la Comisión provincial ayer tarde, despachándose los asuntos siguientes:

Se aprueban las cuentas municipales de Aldover de los años 1914 al 1918 y las de Arbó desde el año 1912 al 1917.

Quedan aprobadas las cuentas de las obras de la cloaca del palacio de la Diputación provincial y varias cuentas para la conservación del edificio del Gobierno civil.

Se informan:  
Ampesta.—Recurso de Miguel González, Forcadell, sobre pesas y medidas. Se desestima y confirma la multa y pago de derechos al arrendatario.

Rens.—Instancia Cavero y Virvell. Se informa al señor gobernador no acceder a la petición formulada y que se le diga al recurrente que acuda ante el Ayuntamiento.

Tortosa.—Recurso de queja de José Cervera pidiendo al señor gobernador suspensión de las obras de relleno del barranco de Capuchinos. Se informa al señor gobernador puede suspender dichas obras y que es asunto de la competencia del Ayuntamiento y que precisa informe el arquitecto municipal.

Torredembarra.—Recurso de Antonio Rovira contra el acuerdo de suspensión por el Ayuntamiento de las obras de construcción de una casa en el barrio marítimo. Que se pidan los planos de la población a que hace referencia el Ayuntamiento y que Antonio Rovira presente el título de propiedad, dejando subsistente la suspensión del gobernador del acuerdo municipal.

Bráfim.—Petición de la autorización para instalar una línea de transporte de alta tensión de Puigpelat a Bráfim. Se informa al señor gobernador de conformidad, fijándole ciertas condiciones en lo referente a la cuestión jurídica y aprobando por completo la parte técnica.

Pinell de Bray.—Oposición del Ayuntamiento a la concesión de unas pertenencias mineras. La Comisión pide ampli y justifique los perjuicios que alega el Ayuntamiento.

Flix.—Oposición del Sr. Catalá, concejal del Ayuntamiento, a unas pertenencias mineras solicitadas por el Sr. Mestres. Se desestima la oposición del Sr. Catalá.

Querol.—Concesión a la Viuda de Marcellino Forcada, utilización de las aguas del río Gayá. Que no hay lugar a la caducidad.

Tortosa.—Informar al gobernador sosteniendo la resolución gubernativa apelada ante el Ministerio de Fomento por D. Luis Cendra, gerente la Real Compañía de canalización del Ebro.

Se aprueba el expediente de liquidación

de la carretera de Artesa a Montblanch al confin de la provincia a Rocallaura.

Se informa al señor gobernador que no procede la suspensión del secretario de La Galera, Sr. Maigí, y que se ordene a aquel Ayuntamiento que el acuerdo de destitución de dicho secretario se notifique al interesado.

Se concede al Ayuntamiento de Secuita excepción de la subasta de las obras de reparación de aquellas Escuelas.

Se acuerda que los días de comisión para el próximo Octubre sean el 15 y 26.

**AYUNTAMIENTO**

*Orden del día para mañana*

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales
- 3.º Nombramiento de alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital.
- 4.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Aprobando varias cuentas.—Segundo: Informando favorablemente el expediente incoado por D. Juan Vilella para construir un muro de contención y defensa en la margen derecha del río Francolí.
- 5.º Id. de la Comisión de Gobernación: 1.º Aprobando varias cuentas.—2.º Proponiendo el arreglo de dos trajes de paño para dos serenos.—3.º Informando la construcción de algunas obras en el local de la Escuela Nacional de la calle de Espinach.
- 6.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche: 1.º Aprobando varias cuentas.—2.º Recepción de las obras de reforma de la acera de la calle de la Unión, entre las de Martí Ardeña y Apodaca y liquidación de su coste.—3.º Id. id. id. de la acera de la calle de la Unión comprendida entre las de Martí Ardeña y Pons Icart.—4.º Nombrando peón de la Brigada de Ensanche a D. José Abelló Ferré.—5.º Aprobar la liquidación de las obras de construcción de una alcantarilla en parte de las calles del Gobernador y de la Comisión del Monumento a los Mártires.
- 8.º Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.
- 9.º Inclusión en el padrón de vecinos.

**Crónica local y regional**

**Inquilinos, alerta!**

Hoy, a las tres y media de esta tarde, se reunirá en Asamblea la Unión general de inquilinos de Tarragona para constituir la Junta directiva y leer el reglamento sancionado por la autoridad gubernativa, leyéndose además las adhesiones de Santander y otras provincias.

La Junta organizadora nos encarga hagamos público que en el acto de esta tarde se dará a los asociados conocimiento de varias sentencias de Juzgados de Madrid y Barcelona contrarias a caseros desaprensivos.

Es necesario que a la Asamblea vayan acompañados de los talones-aviso que la Compañía de la luz eléctrica ha pasado por los domicilios de los abonados anunciándoles el alza del finido desde 1.º de Octubre para protestar colectivamente contra este nuevo abuso tan intolerable como el de los alquileres.

Se ve que los poderosos quieren arrollar a los humildes paganos y esto no lo consentirá la «Unión general de inquilinos de Tarragona», pues el lema es, al unísono con nuestro Ayuntamiento, *no pagar* sin permiso del ministro de Fomento.

Mas tarde reanudaremos la campaña contra la forma de hacer pagar las instalaciones y contra el escandaloso alquiler de los contadores.

Inquilinos, alerta! y tened en cuenta que los atropellos a vuestros intereses y a vuestra dignidad deben rechazarse con energía.

(Continuará)

La Alcaldía ha publicado el siguiente bando:

«D. Joaquín Monteverde Ayet, alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que ante el anuncio de aumento en las tarifas sobre el consumo de fluido eléctrico, proyectado por la empresa que lo suministra a esta capital, he considerado conveniente, a la vez que sirvo indicaciones oportunas de la Asamblea de entidades económicas y del excelentísimo Ayuntamiento, dar a conocer al vecindario:

1.º Que el Ministerio de Fomento, al amparo de la ley de 11 de Noviembre de 1916, dictó la R. O. de 14 de Agosto último, publicada en la *Gaceta* de 25, en cuyo artículo 2.º se previene que el suministro de fluido se hará precisamente a los precios de las tarifas vigentes al publicarse esta Real orden, no pudiendo elevarse los mismos sin previa autorización del Gobierno solicitada por conducto del gobernador civil de la provincia correspondiente.

2.º Que la Jefatura de Obras públicas anunció en el *Boletín Oficial* de 30 de Marzo último las tarifas máximas aplicables a esta localidad y son: 0'60 ptas. Kilovatio hora para luz y 0'25 ptas. para fuerza.

en cuya tarifa no van comprendidos los recargos que estén impuestos o se impongan por el Estado, las Diputaciones o los Municipios.

3.º Que no habiendo obtenido «Regios y Fuerza del Ebro» autorización del Gobierno para aumentar las tarifas vigentes a los consumidores del fluido, no pueden ser obligados a sujetarse a otras más altas que se trate de imponerles, ni privarles por esta causa del alumbrado; pues que forzadamente aquella empresa ha de suministrar el fluido mientras el consumidor abone su importe con arreglo a la tarifa antes transcrita.

4.º Que se ha constituido una Junta permanente compuesta de una Comisión del Ayuntamiento y representantes de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Centro Industrial y Asociación de Inquilinos, a la que podrán dirigir sus quejas y reclamaciones los consumidores; cuya Junta, sin perjuicio de otra misión de carácter más general, asesorará a los que a ella se dirijan y coadyuvará a la defensa de los legítimos intereses del público.

Tarragona 22 de Septiembre de 1920.—*J. Monteverde.*

Procedentes de Lérida, entre nueve y diez de la mañana, llegarán hoy a esta capital los corredores que toman parte en la IV vuelta a Cataluña, los cuales proseguirán su marcha a la una de la tarde, dándoseles la salida por la carretera de Barcelona.

La Alcaldía ha dispuesto, a fin de evitar accidentes, que agentes del Municipio guarden las bocacalles desde el cruce de la calle de Estanislao Figueras hasta el Club gimnástico, en donde se hallará el control.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Nogués Virgili, hija del secretario del Ayuntamiento D. Ricardo Nogués y sobrina del interventor de la Mancomunidad de Cataluña D. Guillermo Virgili para el bizarro teniente de aviación militar D. Juan Díaz Montero.

La boda se efectuará a mediados de Noviembre próximo.

En la Catedral se celebraron ayer los funerales en sufragio del alma del que en vida fué nuestro estimado amigo particular don José Micó Espigó.

En tan solemne acto testimoniaron las muchas relaciones que se honraban con la amistad del difunto, y cuantas sus afligidos hijos y demás familia.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la desconsolada viuda D.ª Magdalena Tusset, a su hijo nuestro querido amigo D. Juan Micó y demás apreciable familia.

Una comisión de la Junta de la Asociación «La Caridad», en la que figuraban los señores Puig y Valls, Escofet (D. Antonio), Solé Granell y Bonet, visitó ayer mañana al señor gobernador civil de la provincia.

Concedida por la Junta, central del Tiro nacional, la Escuela militar a la Representación provincial de Tarragona, dentro de breves días se abrirá la matrícula.

Ha dado a luz una preciosa niña la señora D.ª María Vall, esposa de nuestro particular amigo D. José Nogués, secretario de la Escuela Normal de Maestros.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos de la recién nacida.

El vecindario del cercano y minúsculo pueblo de Molnás, este año, con motivo de celebrar hoy y mañana su fiesta mayor, se propone, como suele decirse, tirar la casa por la ventana.

La iglesia ha sido adornada con inusitado gusto y en ella se celebrarán solemnes cultos en honor de San Cosme y San Damian, consistiendo éstos en oficio cantado y sermón por un notable orador sagrado.

En la plaza se ha levantado un juoso toldado donde la gente joven podrá dedicarse a los placeres de Tersicore, celebrándose el *ball del ram*. Se ha contratado a una reputada *cobla de gralles* y se disparará un castillo de fuegos de artificio.

Todo lo antedicho y la circunstancia de ser hoy domingo, Molnás se verá favorecido por muchos forasteros.

A las cinco de la tarde de ayer le sobrevino una hemorragia de sangre al vecino de esta ciudad Manuel Pontons Casanova, de 34 años de edad, tipógrafo, en ocasión en que transitaba por el extremo oeste de la rambla de San Juan.

Auxiliado por algunos transeúntes, fué conducido a la farmacia del Centro, falleciendo al llegar allí.

El Pontons se hallaba domiciliado en la calle de Caldereros, número 11. Su entierro se verificará a las cinco de esta tarde.

Por R. O. de 15 del actual ha sido aprobado el proyecto para la adquisición de un camión automóvil con destino a las Obras del puerto de esta capital por el importe de su presupuesto que asciende a 24.997'50 pesetas, autorizándose a la Junta para que efectúe dicha adquisición por el sistema de administración pero mediante concurso particular entre las casas constructoras.

Por la guardia urbana fué detenido ayer, ingresando en la Escuela de Reforma Casa Asilo de San José, el muchacho José Nieto Granero, de 13 años de edad, natural de Orihuela (Alicante), fugado de su casa paterna.

Los procedimientos curativos de la Terapéutica Física dan excelentes resultados para combatir enfermedades consideradas antes incurables. EL INSTITUTO FISIOTERAPEUTICO del Dr. Riera Vaquer, Cortes, 619, Barcelona, aplica los tratamientos externos e indolores de la Terapéutica Física.

Ha sido nombrado capataz de la carretera del Estado el peón caminero Salvador Figuerola, que presta sus servicios en esta provincia.

Mañana saldrá para Larache, su nuevo destino, el auxiliar de segunda clase de intendencia que prestaba sus servicios en el Hospital militar de esta plaza, D. Fausto García.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha ordenado a todas las dependencias afectadas su ramo se proceda inmediatamente a practicar todas las liquidaciones de obras terminadas por contrato a partir de la entrega provisional de las mismas, evitando de esta suerte el que a veces la demora dura años, causando graves perjuicios al Tesoro y a los interesados. Es digno de loa dicha disposición de carácter general, aún cuando no debe afectar a la actual Jefatura de esta provincia, pues el señor Cabestrany no es de los que permita abusos y así lo hemos oído a más de un contratista.

Hoy se podrá visitar la Casa provincial de Beneficencia de tres a cuatro de la tarde.



# AFEITARSE SONRIENDO

SOLO SE CONSIGUE CON LA FAMOSA NAVAJA

DE SEGURIDAD

## DURHAM DUPLIX

AFEITA CORTA EL PELO

Mas de 5.000 navajas en uso en esta provincia

De venta en Tarragona en los principales establecimientos

### SERVICIO DE OMNIBUS - AUTOMOVILES ENTRE TARRAGONA Y REUS Y VICEVERSA DIRIGIDO POR EL ANTIGUO CHOFER PERRET

Salidas de Tarragona	HORARIO	Salidas de Reus
12'— horas		9'— horas
16'— "		14'45 "
18'30 "		17'30 "

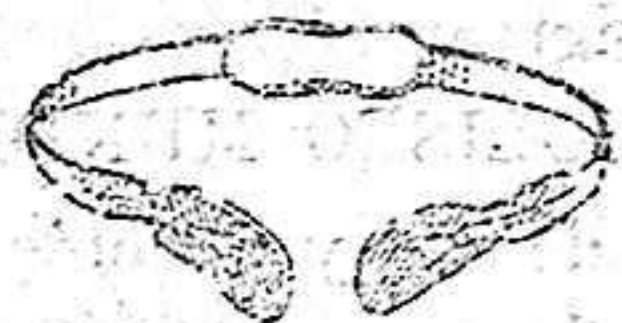
#### PUNTOS DE SALIDA

Tarragona: BAR LA PEÑA (al lado del "Cine Moderno").  
Reus: BAR LA ESQUELLA, plaza de Prim.

### Fábrica de BRAGUEROS y Aparatos Ortopédicos

Diploma de honor en la Exposición de 1919

#### ORTOPEDIA Y CIRUGIA

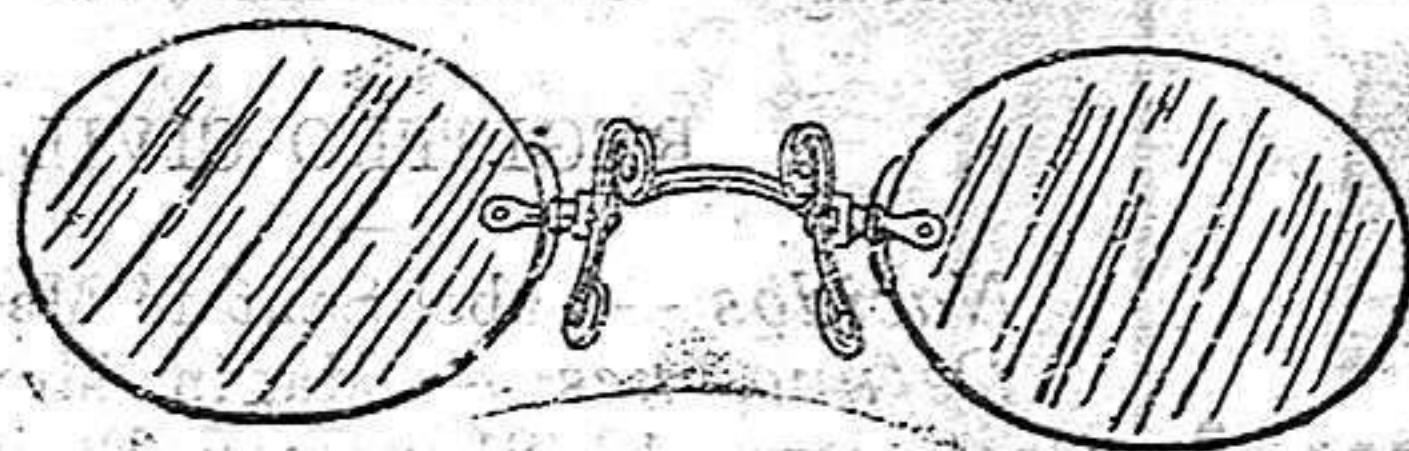


Bragueros, Corsés mecánicos, Aparatos para piernas, Brazos y piernas artificiales. Fajas ventuales. Tirantes ortopédicos.

Mobiliario quirúrgico.

Grandes existencias en algodones y apósitos antisépticos. Termómetros, Geringas, etc., etc.

#### ÓPTICA



Lentes, gafas, impertinentes. Gemelos de las mejores marcas. Brújulas y todos cuantos aparatos exige la Ciencia moderna.—Composturas y montaje en toda clase de lentes y gafas.

Las recetas de los señores médicos son servidas científicamente y con prontitud.

#### PÍDASE CATÁLOGO

Esta antigua casa dispone, para la fabricación y colocación de Ortopedia y Optica, de personal práctico y con título facultativo.

DESPACHO: UNIÓN, 34 — TALLERES: UNIÓN, 37. — TELÉFONO 318 — TARRAGONA

#### SASTRERIA : NOVEDAD

LUIS MONTSERRAT

1 PORTALET, 1 - TARRAGONA

#### Camilo Lamas, Vaciador

Gran surtido en cuchillería; Se componen y telan paraguas.

ARMAÑA: 4 TARRAGONA

#### Café, Mantecas, Embutidos, Quesos

DE INMEJORABLE CALIDAD

LA ASTURIANA

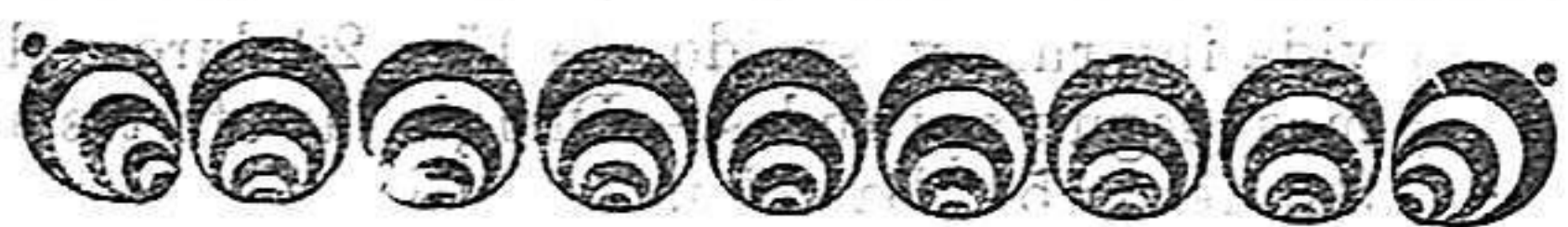
Apodaca, 9 — Teléfono 440 — TARRAGONA

### PRENSAS núm. 3

y otros números

PARA ALQUILAR O VENDER

Razón: Calle de Barcelona, letra R, almacén de hierros usados.



#### Imprenta

Llorens y Cabré

Fortuny, 4

Tarragona



## HISPANIA

### COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 3.000.000 pesetas.

CAPITAL DESEMBOLOADO: 2.300.000 pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CANALETAS, NÚM. 5 — BARCELONA

ACCIDENTES INDIVIDUALES para toda clase de profesiones, garantizando los accidentes dentro y fuera de las mismas, así como los atropellos y agresiones.

RESPONSABILIDAD CIVIL de automóviles, coches y caballos, de ferrocarriles, tranvías, industrias eléctricas y demás.

ACCIDENTES DEL TRABAJO para toda clase de industrias; para tripulaciones de barcos, comprendiendo el riesgo de mar.

DETERIOROS Y ROBO de los automóviles.

Agente general: JOSÉ ESCANDELL FERRER. Calle de Rebolledo, 9, 2.º — TARRAGONA

TELÉFONO 144

### CALENTADOR ELÉCTRICO

Exposición y venta: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS

Plaza Cataluña, 9 - Teléfono 2082 A - Barcelona

Leñas líquidas Picorot